

ACTA No.IEM-CECPC-SORD-29/10/2021

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día 29 veintinueve de octubre de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 20, inciso a), del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de forma virtual, los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias. Buenas tardes tengan todas y todos. Bienvenidos, bienvenidas, agradezco su asistencia a esta convocatoria para realizar la sesión virtual de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, sesión ordinaria virtual de este día 29 veintinueve de octubre del 2021 dos mil veintiuno, siendo las 12 doce horas con 52 cincuenta y dos minutos. Solicito Secretario Técnico que pase lista de asistencia para verificar el quorum legal. -

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidente. Buenas tardes a todas y todos. -----

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Presidente de la Comisión de Educación
Cívica y Participación Ciudadana ----- Presente.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión ----- Presente.

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión ----- Presente.

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico de la Comisión ----- Presente.

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Presidente. Le informo que conforme al artículo 18, fracción XI y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. Asimismo, informo a ustedes que se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General en las personas del licenciado Alfonso Villagómez León, representante del Partido Revolucionario Institucional y de la licenciada Bárbara Merlo Mendoza, representante del Partido Fuerza por México, sería cuanto Presidente, Consejerías y representaciones de los partidos políticos. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico existiendo el quorum legal se declara instalada la presente Sesión y solicito de nueva cuenta Secretario Técnico dé lectura del orden del día que se somete a consideración de las y los miembros de esta comisión y saludo con gusto también a las representaciones partidistas presentes mencionadas por el Secretario, adelante. --

ACTA No.IEM-CECPC-SORD-29/10/2021

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana convocada para esta fecha 29 veintinueve de octubre de 2021 dos mil veintiuno a las 12:50 doce horas con cincuenta minutos con los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.

SEGUNDO. Lectura del contenido del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, y aprobación en su caso.

TERCERO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión sobre la Participación de las Consejerías y Servidores Públicos al Décimo Primer Encuentro Nacional de Educación Cívica.

CUARTO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión, sobre las gestiones realizadas ante la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobierno Estatal.

QUINTO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión, sobre las propuestas y acciones para la difusión de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 dos mil veintiuno.

SEXTO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión, sobre los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Morelia, Hidalgo, del Poder Ejecutivo, así como la constitución del Observatorio Ciudadano del Instituto Electoral de Michoacán.

SÉPTIMO. Presentación de los proyectos de Cursos sobre Mecanismos de Participación Ciudadana en el Estado de Michoacán y del Sistema Político- Electoral del Estado de Michoacán.

OCTAVO. Asuntos generales.

Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Está a consideración de esta comisión el orden del día que acaba de dar lectura el Secretario. Si no existe manifestación alguna por favor Secretario Técnico sírvase tomar la votación correspondiente respecto del orden del día sometido a la consideración de esta Comisión de la manera acostumbrada por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico a continuación pasamos entonces al **punto segundo** del orden de día relativo a la lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria de esta Comisión de fecha 29 veintinueve de septiembre pasado y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación, por lo cual someto a consideración de las integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura de la misma, si no existiese manifestación alguna, sírvase por favor el Secretario tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de dicha acta. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación, preguntaría Consejerías si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del contenido del acta de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Ha sido aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, ahora está a su consideración el contenido de la misma, si no existiese manifestación alguna Secretario por favor tome la votación correspondiente ahora respecto del contenido de dicha acta, adelante. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, sírvanse manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, a continuación pasamos al punto tercero del orden del día relativo al informe que rinde la Dirección a su cargo a esta Comisión, sobre la participación en el Décimo Primer Encuentro Nacional de Educación Cívica por lo cual solicito Secretario Técnico exponga una muy breve cuenta. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, Representaciones de los Partidos Políticos, en el informe que se presenta se da cuenta de las actividades a las cuales acudieron las Consejerías Electorales de este Instituto, así como el funcionariado de diferentes áreas del Instituto Electoral de Michoacán en el Décimo Primer Encuentro Nacional de Educación Cívica convocado por parte de instancias electorales del Estado de México y la Red Nacional de Educación Cívica de los Organismos Públicos Locales Electorales, conocida también como REDCÍVICA que se llevó a cabo el pasado 21 veintiuno, 22 veintidós, 23 veintitrés y 24 veinticuatro de septiembre de manera virtual. En el informe que se rinde se establecen además de los 4 cuatro días y las diferentes conferencias y paneles que se desarrollaron en cada uno de ellos, las participaciones tanto de las consejerías nacionales, consejerías estatales, académicos y expertos de la materia, que tratándose de temas relacionados con la educación cívica se abordaron en dicho encuentro. Asimismo, en la parte final de dicho informe se comparte a ustedes, las síntesis de las participaciones que tanto en conferencias, como en los paneles se llevaron a cabo, las cuales en determinado momento pueden ser de interés para todas y todos los integrantes de esta institución. Sería cuanto Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico está a su consideración este punto del orden del día, dándole la bienvenida a la representación del PRD, José Luis García, bienvenido, para que quede asentado en el acta, ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día? Si no es así pasamos al cuarto punto del orden del día correspondiente al informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a esta Comisión sobre las gestiones realizadas ante la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal de la Secretaría del Gobierno Estatal de Michoacán, para lo cual de nueva cuenta solicitó Secretario una breve cuenta o exposición del mismo, adelante por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. El informe que se pone a su consideración



da cuenta sobre las gestiones realizadas tanto por esta Dirección como por parte del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de acciones en pro de los integrantes de las administraciones municipales o los ayuntamientos, con el objeto de difundir con los nuevos servidores públicos que se integran a partir del pasado primero de septiembre, aquellas obligaciones que tanto la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana, como la reciente reforma del pasado 30 treinta marzo a la Ley Orgánica Municipal, establecen para los Ayuntamientos y en las cuales, el propio Instituto Electoral de Michoacán tiene algunas atribuciones para hacer llegar la información correspondiente. En ese sentido, esta Dirección acudió el pasado 14 catorce de octubre a las instalaciones de la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal una vez que fueron dados a conocer en algunas publicaciones los nombramientos de los nuevos titulares de dicha Dirección y nos logramos reunir con el Director, Licenciado Jesús Antonio Mora González a quien se le expuso el interés del Instituto de brindar capacitación a las y los servidores públicos de los Ayuntamientos, al ser el Instituto Electoral de Michoacán una Institución que desde el año 2016 dos mil dieciséis ha colaborado con lo que antes se denominaba CEDEMUN Centro de Desarrollo Municipal. En ese sentido, el Director de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal compartió este interés de poder agendar y trabajar un programa conjunto para poder llevar a cabo este tipo de actividades. Posteriormente el lunes 18 dieciocho de octubre las Consejerías Electorales del Instituto acudieron a la reunión con el Poder Ejecutivo en las que dieron seguimiento a este interés que se tiene y plantearon esta posibilidad de realizar trabajos en conjunto para que las y los servidores públicos de los Ayuntamientos pueden cumplir en beneficio de la ciudadanía con las atribuciones que se les confiere. El 20 veinte de octubre fue presentado un programa a la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal para una posible capacitación con 3 tres temas propuestos: 1 uno de Mecanismos de Participación Ciudadana en Michoacán; 2 dos el tema relativo a la elección de autoridades auxiliares y el tercero el derecho de autogobierno y Presupuesto Directo de los pueblos y comunidades indígenas. Sería la cuenta sobre este informe Presidente Consejerías Representaciones. - - - - -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, está a consideración de ustedes este informe. Bueno nada más para agradecer las gestiones que año con año, aunque las personas no sean las mismas se ha llevado a cabo con dicha Dirección de este tipo de actividades, muchas gracias por la gestión repito y las autoridades en su momento para poder llevarlo y estar interesados en este tipo de pláticas. Muchas gracias. Entonces ahora pasamos al siguiente punto del orden del día que si no me equivoco es el **quinto** relativo al informe que rinde la Dirección a su cargo a esta Comisión sobre las propuestas y acciones para la difusión de la Consulta Infantil y Juvenil de este año del cual le solicitó Secretario Técnico una breve cuenta adelante por favor. - - - - -

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, representaciones de los partidos políticos, el informe que se presenta a continuación es en seguimiento a las acciones iniciadas desde el pasado 1° primero septiembre sobre el trabajo que realiza el Instituto Electoral de Michoacán como Aliado Estratégico de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 dos mil veintiuno, en el cual se desglosan las actividades de difusión que como aliados estratégicos y de gestión se realizan por parte, tanto de las propias Consejerías, como de las y los Servidores Públicos principalmente en aquellos casos de las y los integrantes del Servicio Profesional Electoral. En ese sentido, el informe que se presenta a su consideración contiene todas las actividades por semana, dividido en lapsos semanales de lunes a lunes y en el cual se podrá advertir que en la primer semana de este informe del 27 veintisiete al 4 cuatro de octubre, la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral llevó a cabo con las Consejerías y las Direcciones de este Instituto Electoral de Michoacán una reunión de trabajo respecto de la Consulta Infantil y Juvenil, y posteriormente, las y los integrantes de la Dirección han llevado a cabo diferentes acercamientos con Asociaciones Civiles y escuelas, así como centros de apoyo multidisciplinario, en algunos

casos, con este tipo de apoyo para personas con debilidad visual para ver si nos podían apoyar difundiendo y además proporcionando algún material y capacitación en caso de que en el Instituto, con la casilla que instalaremos de manera permanente, se recibieran niñas y niños o adolescentes con debilidad visual. Se han realizado acercamientos con diversas Asociaciones Civiles dentro de los cuales se encuentran “Cultivando futuros”, “Centro Integral Comunitario y niños de Santa Fé”, SIPPINA en el municipio de Zitácuaro, “Defensoras Digitales”, y el “Parlamento feminista Nietas de las sufragistas”, con “Mujeres de acero” una asociación de la empresa ArcelorMittal, para en principio, compartir con ellas el trabajo que realiza el Instituto Electoral de Michoacán y posteriormente invitarlos a que se unan a la difusión y participación de la propia Consulta Infantil y Juvenil, tanto las y los integrantes de la Dirección como otras áreas. En este sentido la Coordinación de Pueblos Indígenas nos ha dado el apoyo para la traducción de infografías en lengua Purépecha, infografías que han sido proporcionadas a la Junta Local Ejecutiva que han sido distribuidas para su difusión posteriormente, la propia Junta Local Ejecutiva solicitó a esta institución la traducción de los 4 cuatro formatos de las boletas que tendrán las niñas y los niños y los adolescentes en lengua Purépecha los cuales fueron enviados la semana pasada para la impresión y distribución en algunas de las casillas que se instalarán de manera física, tanto infografías como los propios formatos de consulta de los diferentes grupos etarios fueron realizados por personal de la Coordinación de Pueblos Indígenas. Se han hecho comunicaciones con universidades, con escuelas primarias, secundarias y preparatorias y sobre todo alrededor de las colonias cerca del Instituto, se ha invitado a través de volantes impresos a los vecinos para informarles que el Instituto Electoral de Michoacán durante todo el mes de noviembre tendrá una casilla física instalada durante los días hábiles en el horario laboral que el Instituto tiene. Se ha pedido el apoyo de las diferentes áreas del Instituto para que atendiendo a los días laborales del mes de noviembre apoyen en esta actividad y en todas las áreas han respondido de manera inmediata proporcionando el personal correspondiente a sus áreas para poder colaborar en esta actividad. En el informe se presentan todas las acciones de difusión que también los ex funcionarios de los órganos desconcentrados han realizado al interior del Estado a este Instituto para difundir sobre la Consulta de los días y los lugares en donde se instalarán las propias casillas. De parte del área de Comunicación hemos recibido el apoyo para la publicación de infografías dentro de las páginas institucionales y por parte de la Coordinación de Informática también nos han elaborado un espacio dentro de la página institucional en donde se ha alojado la información correspondiente, toda esta información se encuentra dentro del informe que se presenta y mediante el cual se detallan las acciones que el Instituto Electoral de Michoacán como Aliado Estratégico de la Consulta está llevando a cabo. Sería cuanto Presidente, Consejerías, Representaciones. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, primero agradecer todas estas actividades y a las que los han llevado a cabo así como todas las acciones para la difusión de esta Consulta Infantil y Juvenil 2021 dos mil veintiuno de niños de 3 tres a 17 diecisiete años de edad, considero que es una actividad, en lo personal como Consejero es la segunda que me toca e incluso como tu decías, como aliados estratégico siempre hemos estado al pie del cañón ahí para fomentar, después en su momento lo volveremos a hacer, en aquella época también sobre la socialización de los resultados de esta consulta donde se escuchará a este sector etario, donde podrán manifestar sus pensamientos respecto de los 3 tres temas que han ellos mismos más de 8000 ocho mil niños han elegido que es su bienestar, medio ambiente y los derechos humanos. Ayer tuve la oportunidad de estar en la Junta Local Ejecutiva en la conferencia de prensa para la difusión también y ahí ya comentábamos que será un gran gusto y honor tener aquí la casilla que acaba de mencionar para recibir a las niñas, niños y jóvenes de este sector a todos los que quieran venir serán bienvenidos y tendremos las medidas sanitarias adecuadas para evitar el contagio de COVID-19. Agradecer siempre estas actividades son muy nobles y siempre este Instituto comprometido con todos los grupos etarios, en este momento nos tocará para garantizar



ACTA No.IEM-CECPC-SORD-29/10/2021

escucharlos su derecho a participar, su derecho a expresarse a las niñas, niños, jóvenes y adolescentes de Michoacán o de Morelia quien venga a sumarse a nosotros, considero que la difusión ha sido de colaboración muy amplia con el área de Comunicación Social y la Dirección. Muchas Gracias, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto? Y si no pasamos al siguiente punto del orden del día, si no me equivoco es el sexto, correspondiente al informe que rinde la Dirección a su cargo a esta Comisión sobre los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Morelia, Ciudad Hidalgo y el Poder Ejecutivo, así como la constitución del Observatorio Ciudadano de este Instituto Electoral de Michoacán para lo cual le pidió al Secretario una breve explicación del mismo. Adelante por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, Representación de los Partidos Políticos en el informe que se presenta se detalla el estado en que se encuentran los procedimientos de validación de los estatutos de los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Morelia e Hidalgo, así como del Observatorio Ciudadano del Poder Ejecutivo, y en la parte final, el proceso de constitución del Observatorio Ciudadano del Instituto Electoral de Michoacán. Atendiendo a las atribuciones que esta Dirección tiene, con base en el artículo 59 de la ley, 101, así como en el 108, fracción V del Reglamento Mecanismos de Participación Ciudadana, esta Dirección ha realizado algunas acciones, sobre todo, requerimientos para realizar la revisión y análisis de los estatutos de los Ayuntamientos de Morelia e Hidalgo y del Observatorio del Poder Ejecutivo. En el informe que se establece se indican los artículos y los plazos que se contemplan, así como las acciones que para cada Ayuntamiento se han llevado a cabo indicando que en el caso de los Ayuntamientos de Morelia y de Hidalgo se han realizado requerimientos sobre observaciones que a su documento de estatutos se encontraron, los cuales se encuentran en el proceso de solventar de la misma forma y en el caso del Poder Ejecutivo se encuentra el expediente en la etapa de solventar las observaciones correspondientes. Finalmente me permito informar a ustedes que en el caso del procedimiento de constitución del Observatorio Ciudadano del Instituto Electoral de Michoacán por primera vez ha acudido el número correspondiente para iniciar el procedimiento de análisis para la constitución del Observatorio Ciudadano del Instituto Electoral de Michoacán, el cual fue recibido en esta Dirección por parte de la Secretaria Ejecutiva copia certificada del expediente correspondiente el pasado 5 cinco de octubre mediante el oficio IEM-SE- 2022/2021 del expediente IEM-MOC-02/2019 que es el número del expediente de mecanismos de participación del Instituto Electoral de Michoacán del Observatorio del Instituto Electoral de Michoacán, mismo que fue analizado por parte de esta Dirección Ejecutiva, se hicieron requerimientos a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos para poder determinar, si las de cartas bajo protesta de decir verdad correspondiente a los aspirantes a integrar el Observatorio Ciudadano del Instituto Electoral de Michoacán, efectivamente, como lo señalaban en la misma, no habían sido registrados como candidatos a algún cargo de elección popular local, con la base de datos con las que cuenta este Instituto y una vez contestado se glosó información adicional que la Secretaria Ejecutiva mandó el pasado 19 diecinueve de octubre, analizando la integración final de dicho expediente, el 20 veinte de octubre se dictó el acuerdo correspondiente para determinar que no se contaba con alguna diligencia pendiente por desahogar, dictaminando la Dirección el documento correspondiente y pidiéndole a la Secretaria Ejecutiva que fuese entregado el mismo a la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana para dar paso al trámite que la Comisión tiene que realizar y posteriormente que el mismo fuese enviado en su caso si la Comisión así lo determinan al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Está a su consideración este informe, si hay alguien que guste hacer uso de la voz, bueno nada más en este caso yo para agradecer este trabajo y recordar que es una de las funciones de este Instituto muy nobles también y que desde que

ACTA No.IEM-CECPC-SORD-29/10/2021

llegamos de Consejeros le hemos dado el impulso necesario en la Comisión tanto en esta como en la de Mecanismos de Participación Ciudadana y hace un año estando allá aprobamos dicha convocatoria que en efecto será la primera vez, parece, si así lo determinan la Comisión y en su momento el Consejo General, primera vez que se estaría desarrollando y conformando un Observatorio Ciudadano de este Instituto Electoral de Michoacán. Muchas gracias. ¿Alguien más? y si no, pasamos al siguiente punto del orden del día correspondiente a la presentación de los proyectos de los programas de los Cursos sobre Mecanismos de Participación Ciudadana en el estado de Michoacán y el Sistema Político Electoral también de este Estado. Secretario por favor una breve exposición del mismo. Adelante. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejerías, Consejero, Representaciones de los Partidos Políticos en el presente punto del orden del día, se pone a su consideración la presentación de 2 dos proyectos de temas relacionados en cursos digitales que han sido programados desde la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana; el primero relacionado con los mecanismos de participación ciudadana en el estado de Michoacán, este curso que sería la segunda edición que se llevaría a cabo tiene como finalidad acercar la información que, en este caso, no nada más sería para las y los Servidores Públicos de los Ayuntamientos o cualquier órgano del Estado deba conocer para poder llevar a cabo el cumplimiento de dichas atribuciones, sino también, de la ciudadanía en general y estudiantes de las diferentes carreras universitarias, incluso de nivel medio superior, todos aquellos y aquellas ciudadanas que ya están en la mayoría de edad que puedan conocer la forma de participación establecida en la Ley de Mecanismos que contempla nuestro Estado. A través de estos Mecanismos de Participación Ciudadana y el curso, o ambos cursos, se propone de manera virtual y dentro de los programas que se presentan se encuentran las modalidades, los procedimientos, así como las propias áreas involucradas y en el desarrollo de los mismos así como la temática, la estructura de las unidades temáticas del curso de mecanismos. En el mismo supuesto se encuentra en curso el programa del curso en línea sobre el Sistema Político Electoral de Michoacán y esta idea tiene como principal objetivo el conocimiento de los sistemas electorales, pero sobre todo el Sistema Político Electoral de Michoacán, muchas veces la ciudadanía que tenemos este conocimiento cotidiano podemos ubicar en determinado momento a las autoridades que nos representan, pero en algunos casos, sobre todo en los órganos colegiados, existe quizás confusión de cómo son integrados en su totalidad final las y los integrantes de dichos órganos colegiados, hablo de las cámaras o la cámara de diputados o los ayuntamientos en su totalidad, cómo es que bien sí X o Y partido no tuvo la mayoría de votos, por qué tiene regidores dentro del Ayuntamiento, por qué los diputados de representación proporcional existen y también conocer cuáles son las atribuciones de las diferentes autoridades electas popularmente. La propuesta que se pone a su consideración dentro del presente curso del Sistema Político Electoral de Michoacán tiene también la modalidad en línea y ambos cursos son autogestivos y también se pone a consideración la integración de las unidades temáticas del propio curso del Sistema Político Electoral de Michoacán. Sería la cuenta Presidente. Consejeras, Consejero, Representaciones de los Partidos Políticos. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Está a su consideración este informe. Adelante Consejera Carol. -----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Presidente, una pregunta para el Secretario Técnico estos 2 dos cursos que se están presentando tienen validez oficial por la SEP o por la Secretaria de Educación en el Estado?.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Adelante Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. No, los cursos en línea en los que hemos participado para que tengan validez deben ser avalados por una institución educativa, muchas veces hemos realizado algún convenio, como nosotros no tenemos registrado un centro de capacitación con metodologías revisadas por la Secretaria de Educación Pública o de la Secretaria de Educación en el Estado sería una herramienta que no tendríamos como Instituto Electoral de Michoacán, regularmente acudimos en algún momento en los cursos que hemos realizado con valor oficial, a una universidad, con la cual incluso la universidad emite la propia constancia, el reconocimiento o el diploma correspondiente. Como institución no educativa no tendríamos al día de hoy esa posibilidad de dar ese valor agregado al documento que se emita para la conclusión del mismo y pues es quizás una limitante que se tiene pero por eso no se oferta con esa posibilidad.-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Es que en ese sentido entonces creo que si me parece importante trabajar al interior del Instituto en un proyecto de la escuela de estudios electorales o algo que nos permita como Institución poder realizar este tipo de cursos, este tipo de diplomados, pero con validez, porque creo que es mucho el trabajo que se realiza como para dejar una marca en una simple constancia de haber cursado uno de estos cursos en línea, o sea creo que si debemos trabajar en dar un paso más allá de un reconocimiento y que la ciudadanía cuando entra a nuestros cursos, pues se pueda llevar un reconocimiento con una validez oficial incluso pues tenga horas ahí, que puedan ser utilizadas para las cuestiones de investigación académicas o también usar los convenios de colaboración que tenemos con las universidades, creo que a lo largo de los años el Instituto ha firmado diversos tipos de convenios de colaboración con universidades y este tipo de recursos pues hay que usarlos, hay que tener reuniones para que sean más atractivos a la ciudadanía, o sea creo que como Instituto estamos en un momento de fortalecimiento y si empezamos a hacer gestiones yo he preguntado en la SEP por este tipo de temas y lo primero que piden es esto un plan de estudios y al parecer en este curso que está presentando el día de hoy Secretario ya está muy estructurado, cuáles serán las materias, cuáles van a ser las clases, incluso tal vez nada más faltaría cuáles van a ser las evaluaciones, cuántas horas va a cubrir cada curso, incluso tal vez bastaría con ver cuál va a ser la plantilla de profesores que van a estar a cargo de cada una de las materias, ir complementando, o sea creo que de eso se trata, de ir fortaleciendo los trabajos de las diferentes áreas ya que al menos en estos cursos que el día de hoy nos presentas pues yo veo un campo de posibilidades muy amplio de profesionalizar al Instituto y fortalecerlo para brindar a la ciudadanía planes de estudio y como institución nos convirtamos en algún momento en eso, en una escuela electoral que esté aportando de mayor a la sociedad nada más dejó como mi propuesta en este momento, que creo que se tendrá que trabajar más adelante, pero igual ahorita que este también la conformación de los programas operativos que van a estar haciendo cada área y que en esta Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana se trabajará justamente en eso, la conformación de una escuela de estudios electorales del Instituto Electoral de Michoacán, es cuanto muchas gracias.-----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Si gracias Consejera considero que es una excelente idea que por favor Secretario anote lo correspondiente y en este sentido podríamos por la prontitud que se quisieran sacar estos la convocatoria, desarrollarlo, pedir la colaboración como dice la Consejera con una de las universidades con las que ya tenemos convenio para si quieren participar, ya se han hecho el año pasado, se hizo junto con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo las jornadas académicas por la transparencia, podríamos explorar esa parte pero yo sí esperando que no se detenga mucho este trámite para que lo podamos llevar a cabo el curso porque incluso en el reglamento interior en su artículo 52 la Dirección a su cargo fracción XIII, está la de promover la suscripción de convenios de cooperación para elaborar los planes de estudio relacionados por

ACTA No.IEM-CECPC-SORD-29/10/2021

ejemplo con los mecanismos de participación ciudadana vigentes en el Estado con instituciones públicas de educación superior centros públicos de investigación organizaciones académicas y de la sociedad, podemos hacer uso pues de esos convenios que ya se tengan suscritos o con la universidad, si es así el caso de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo porque en efecto, estos cursos que el Secretario nos hizo favor de presentar uno de ellos desde la sesión pasada, son proyectos que se han planeado desde hace más de 2 dos años, el primero junto con la Dirección a su cargo justamente derivado de implementar actividades para que fomenten la educación cívica, el conocimiento, la participación ciudadana y la difusión de la cultura democrática, la cual es una de las tareas principales de este Instituto y yo considero que de todos los miembros por lo menos del Consejo General, que es nuestra convicción no sólo por obligación, así es que en este contexto al presentar estos cursos representan un gran avance para el desarrollo de estos mismos y de los cuales repito se puedan llevar a cabo en cuanto se pueda o a la brevedad posible, es un área de oportunidad de este Instituto ha podido sacar incluso ventaja con esta pandemia, como la que nos encontramos dentro de todos los males que nos aqueja esta pandemia, y este que de manera virtual se pueden llevar a cabo en el caso del curso de mecanismos como ya lo hemos comentado, sería la segunda versión porque se implementó hace más de un año y que tuvo un gran recibimiento por parte de la ciudadanía, incluso algunos participantes no de Michoacán, situación que se pudiera, ojalá esperamos, se vuelva a repetir y bueno ya para ir cerrando, el curso el segundo sobre el Sistema Político Electoral también se contempló como parte de las acciones que buscan acercar a la ciudadanía hacia la información que les permita tener más herramientas para el ejercicio de sus derechos políticos electorales que aparte de atribución es nuestra convicción, repito por lo tanto será un gusto verlos materializados ambos cursos, claro de manera separada, incluso tenemos el de las jornadas académicas que debemos de ponemos de acuerdo en la manera para llevarlos a cabo y que no se empalmen, considero que es una gran oportunidad para desarrollar. -----

Bueno ya para finalizar, ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Si no es así pasamos al último punto del orden del día si no me equivoco relativo a asuntos generales y aquí preguntó ¿Alguien tiene algún comentario dentro de este punto del orden del día? Si no, al no existir más puntos en el orden del día, si no me equivoco siendo las 13:37 trece horas con treinta y siete minutos del 29 veintinueve de octubre del 2021 dos mil veintiuno, se declara concluida la presente sesión agradeciéndoles sus participaciones y por supuesto su presencia. Muchas gracias. -----

INTEGRANTES



**LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN**

**MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

HOJA DE FIRMAS EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO POR EL ENTONCES PRESIDENTE CONSEJERO LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ Y LAS CONSEJERAS, MTRA. ARACELI GUTIERREZ CORTÉS Y LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL INTEGRANTES DE LA COMISIÓN; APROBADA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS POR LA ACTUAL INTEGRACIÓN PRESIDENTA CONSEJERA LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO, MTRA. ARACELI GUTIERREZ CORTÉS Y MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, INTEGRANTES.-----